

I

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Agosto 15 del 2001

Señores

Junta General de Accionistas

EXPORT IMPORT LIBERTY DEL ECUADOR S.A

Ciudad

- 1.- *Al culminar el periodo contable del 2000, he revisado los estados financieros de la Empresa y es mi responsabilidad emitir una opinión referente a ellos.*
- 2.- *En la revisión también se ha incluido la determinación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como la aplicación de la resolución aplicadas al NEC 17 y su respectiva contabilización.*
- 3.- *La contabilidad es llevada conforme a las normas legales y los actos de los administradores se llevaron conforme a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.*
- 4.- *En general puedo emitir un criterio de que los estados financieros cumplen con todos los aspectos importantes que exigen las normas de contabilidad general.*

Atentamente,

Gladys Dávila
COMISARIO

20 AGO. 2001

